



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN - FECHA: 02 DE MARZO DE 2017 PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 -005 2014 00439 01	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA NARVAEZ NARVAEZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	CUADERNO PRINCIPAL No. 1

OBSERVACIONES: de conformidad con lo previsto en el artículo 319 y art 110 de la ley 1564 de 2012, en la fecha: 02 de MARZO de 2017 y a la hora de las 08:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desliza en la misma a las 05:00 p.m.

El presente traslado corre del 03 de MARZO de 2017 al 07 de MARZO de 2017


DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario